

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

p) La Función Judicial y la Corte Constitucional, adicionalmente, publicarán el texto íntegro de las sentencias ejecutoriadas, producidas en todas sus jurisdicciones

FUNCIÓN JUDICIAL

NO APLICA

La Defensoría Pública no resuelve juicios, las sentencias son pronunciadas única y exclusivamente por los órganos jurisdiccionales, llámense éstos Corte Nacional, Cortes Provinciales, Tribunales o Juzgados.

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/05/2015
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL p):	DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL p):	MARÍA ELENA VINUEZA CÁRDENAS
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	rmoyano@defensoria.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 381-5270 EXTENSIÓN 2202